

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

VISTOS:

QUILLON,

jueves 28 febrero 2013

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-143

- La Obligaci¢n Presupuestaria ,20-58 DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

MAYORDENT

76.271.360-8

LA SUMA DE: \$

SON

429.088

PESOS M/L

CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO

ADMINISTRADOR

R LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS DENTALES PARA EL CESFAM Y SUS DEPENCENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, ORDEN NRO. 4367-468-SE12, FACTURA NRO. 157204. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

DIRECCION SALUD MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUM	ENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam	Qui	397.017	6000 No. 1900 No. 190	76271360-8	F-15
1110201 1140517	Banco Estado Fondos de Salud Aplic Fondos Cecof		32,071	397.017	76271360-8	C-60
1110202	Banco Estado Fondos Externos			32.071	76271360-8	C-30
	0.0			1		
	INICIPAGE ES		429, 088	429, 088		

CUENTA CORRIENTE CHEQUE NUMERO EGRESO Nº FECHA DE PAGO

NOMBRE R.U.T.:

MUNICIPAL

V° B° TESORERO

FIRMA

RECIBI CONFORME